

carta de pago y lesto para martin de torres

El 10 de abril de 1588 "diego pisador vecino de salamanca digo que por quanto francisco tejedor difunto me devia por un entendimiento la Renta de la axeta mia de pensillo de adentros y por lo que me devia le hizo la execucion y fue pisador de saneamiento de la dicha execucion martin de torres tapicero vecino de salamanca e yo fize cuenta con el dicho francisco tejedor e parecio me devia esta primicia de abril del año de ochenta y dos doce fanegas y media de trigo y el dicho francisco tejedor se murió y me pago por ellas sesenta e nueve Reales de que le di carta de pago y agora yo seque mandamiento para proceder al dicho martin de torres por la dicha primicia y fecha cuenta me pago sesenta e siete Reales que se me Restaron deviendo de las dichas doce fanegas y media de uina apreciadas a honre Reales nueve Real y medio en todo y me lo averisado e pagado e me pedin vos de carta de pago por esto para lo cobrar del dicho francisco tejedor y de sus bienes por ende otorgo y conozco por esta carta que e recibida de vos el dicho martin de torres por mano de francisco de torres vuestro hijo los dichos sesenta e siete Reales que así se me Restaron deviendo de las dichas doce fanegas y media de uina que así me devia el dicho francisco tejedor y dello me doy y otorgo por contento e otorgo y selispeda...

Alonso Méndez, 1588, r. f. - Archivo Histórico de Salamanca, n.º 5260



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GEDOS.USAL.ES